

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN) GESTIÓN CONTRATACIÓN Secretaría General-GIT Contratación/ Subdirección de Contratación	Código: FM-GC-04 Versión: 03 Fecha de publicación: 09/12/2019
---	--	--

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 Informe Final CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 09/12/2019 AL 31/12/2019	
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Orden de Compra de Oferta No. 60646	
Tipología Contractual	Orden de compra
Nombre/Razón Social del contratista o asociado	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Nombre / Representante Legal	MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
CC / NIT	CC: 77020447 / NIT 900353659
Objeto	Prestar el servicio de recarga de los extintores de propiedad de la Agencia de Renovación del Territorio, ubicados en la ciudad de Bogotá, en las sedes de las subregiones y en los vehículos que hacen parte del parque automotor de la entidad.
Lugar de ejecución	Bogotá y en las sedes de las subregionales
No. de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	42121 de 2021-11-13 por valor de \$ 19.005.370,00
No. de Registro Presupuestal	44320 de 2021-12-04por valor de \$ 19.005.370,00
Duración inicial del contrato o convenio	A partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, en todo caso sin superar el 31 de diciembre de 2020
Fecha de Inicio	04 de diciembre de 2020
Prórroga	N/A.
Duración Final del contrato o convenio	31 de diciembre de 2020
Valor inicial del contrato o convenio	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE \$ 18.966.927,

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN) GESTIÓN CONTRATACIÓN Secretaría General-GIT Contratación/ Subdirección de Contratación	Código: FM-GC-04 Versión: 03 Fecha de publicación: 09/12/2019
---	--	---

Adición No. XX	N/A.						
Valor Final del contrato o convenio	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE \$ 18.966.927,						
Suspensiones	Si	<input type="checkbox"/>	No	Periodo de Suspensión			
Porcentaje de avance técnico programado para el periodo	100%						
Porcentaje de avance técnico real para el periodo	100%						
Porcentaje de avance presupuestal programado para el periodo	100%						
Porcentaje de avance presupuestal real para el periodo	100%						
Nombre del supervisor del Orden de Compra	Jhon Alejandro Alarcon Quintero						
Cargo del (la) supervisor (a)	Técnico Asistencial 01 10						
Dependencia y extensión del (la) supervisor (a)	GIT Servicios Administrativo						

II. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA. Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula No 11 del Acuerdo Marco de Elementos para Emergencias (EXTINTORES) se presenta el informe correspondiente.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. indicar el número de la obligación o actividad DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA				
Recarga de los extintores propiedad de la Agencia de Renovación del territorio, tanto en la ciudad de Bogotá, como sedes regionales y vehículos				
El contratista recargo los extintores de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios No proceso CCE-579-AMP-2017 (Prórroga). con especial observancia de las obligaciones establecidas en su Cláusula (11) Obligaciones de los Proveedores				
SEDE	CANTIDAD EXTINTOR	TIPO DE EXTINTOR	CIUDAD	DIRECCIÓN
SEDE PRINCIPAL	25	HCFC 123 3700 gramos	Bogotá D.C.	Cra. 7 No 32-24 Centro Empresarial San Martín- torre sur (pisos del 36 al 40)
	6	ABC 5Lb Vehículos	Bogotá D.C.	Cra. 7 No 32-24 Centro Empresarial San Martín- torre sur (pisos del 36 al 40)

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN) GESTIÓN CONTRATACIÓN Secretaría General-GIT Contratación/ Subdirección de Contratación	Código: FM-GC-04 Versión: 03 Fecha de publicación: 09/12/2019
---	--	---

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. indicar el número de la obligación o actividad DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA				
BODEGA	1	HCFC 123 satélite 150 Lb y	Bogotá D.C.	Carrera 98 #25 G 10 Centro empresarial el Dorado Bodega 17
BODEGA	1	ABC 150 Lb	Bogotá D.C.	Carrera 98 #25 G 10 Centro empresarial el Dorado Bodega 17
BODEGA	4	HCFC 123 3700 gramos	Bogotá D.C.	Carrera 98 #25 G 10 Centro empresarial el Dorado Bodega 17
SEDE SUBREGION CATATUMBO	2	HCFC 123 3700 gramos	Cúcuta	Calle 16 No. 1 E -65 Caobos
SEDE SUBREGION ALTO PATIA – NORTE DEL CAUCA	2	HCFC 123 3700 gramos	Popayán	Calle 21 Norte No. 8-55 ciudad jardín
SEDE SUBREGION SUR DEL TOLIMA	2	HCFC 123 3700 gramos	Ibagué	Calle 10 #4-46 Oficina 702/703 Edificio Universidad del Tolima
SEDE SUBREGION MACARENA - GUAVIARE	2	HCFC 123 3700 gramos	Villavicencio	Calle 38 N° 31 - 74 Piso 8
SEDE SUBREGION MONTES DE MARÍA	2	HCFC 123 3700 gramos	Sincelejo	Carrera 19 A No. 14 A 30 Barrio La Ford Primer Piso
SEDE SUBREGION SUR DE CORDOBA	2	HCFC 123 3700 gramos	Montería	Calle 28 No. 4-61 Oficinas 404/405
SEDE SUBREGION PUTUMAYO	4	HCFC 123 3700 gramos	Mocoa	Carrera 6 No. 7-35 Barrio Centro
SEDE SUBREGION PACIFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	4	HCFC 123 3700 gramos	Tumaco	Urbanizacion Miramar MZ 4
SEDE SUBREGION ARAUCA	2	HCFC 123 3700 gramos	Arauca	Calle 23 No. 20-43 Piso 3
SEDE SUBREGION CUENTA DEL CAGUAN Y PIEDEMONTES CAQUETÉÑO	2	HCFC 123 3700 gramos	Florencia	Cra. 10 No. 9-52 Barrio La Cooperativa
SEDE SUBREGION BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	2	HCFC 123 3700 gramos	Medellín	Calle 48 B No. 80-53 Barrio Calazan

En relación con las Obligaciones generales se manifiesta que se dio cumplimiento a cada una de las establecidas dentro del contrato.

Nota: Anexar el número total de obligaciones, actividades, compromisos que se encuentren definidas en el contrato, orden compra, convenio, aceptación de oferta. En el caso que la actividad relacionada no se haya realizado en el respectivo informe se debe indicar que "No se requirió" para el período respectivo.

RELACION DE INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA (SOLO DILIGENCIAR EN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA)			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.		NOMBRE DEL INTERVENTOR	
INFORME No.	FECHA	CARPETA	FOLIO
1			

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN) GESTIÓN CONTRATACIÓN Secretaría General-GIT Contratación/ Subdirección de Contratación	Código: FM-GC-04 Versión: 03 Fecha de publicación: 09/12/2019
---	--	--

2

III. SEGUIMIENTO FINANCIERO

A. DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN

La DESCRIPCIÓN Y TOTAL DEL PRESUPUESTO, deben corresponder al valor cada uno de los ITEMS que se discriminan en el presupuesto del contrato.

Para aquellos contratos en los que se establecen giros de recursos cuyos bienes o servicios se reciben con posterioridad al giro, el valor total de los gastos ejecutados (legalizado acumulado a la fecha) deben corresponder al valor total de los bienes y/o servicios que posteriormente se reciben y legalizan, incluidos los del presente informe.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

Este valor debe ser igual al "VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA" establecido en la Tabla del literal D

DESCRIPCION	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL EJECUTADO (LEGALIZADO) ACUMULADO A LA FECHA
Prestar el servicio de recarga de los extintores de propiedad de la Agencia de Renovación del Territorio, ubicados en la ciudad de Bogotá, en las sedes de las subregionales y en los vehículos que hacen parte del parque automotor de la entidad	18.966.927	18.966.927
TOTALES	18.966.927	18.966.927

B. GASTOS LEGALIZADOS EN EL PERÍODO

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL): Corresponde a legalización de gastos realizados con el presupuesto de inversión, que estén destinados y/o relacionados directamente con el objeto del proyecto, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Para los gastos que se realizan con el presupuesto de inversión, la legalización corresponde a aquellos gastos que se efectúan para el desarrollo del contrato, distintos a los GASTOS OPERATIVOS definidos anteriormente.

Para los gastos con presupuesto de funcionamiento, se relacionarán en su totalidad en este concepto.

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN) GESTIÓN CONTRATACIÓN Secretaría General-GIT Contratación/ Subdirección de Contratación	Código: FM-GC-04 Versión: 03 Fecha de publicación: 09/12/2019
---	--	---

TOTALDE GASTOS LEGALIZADOS: Corresponde al valor de los gastos que se legalizan en el período de este informe, discriminado por los conceptos de gastos de operativos y de administración.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

Este valor debe corresponde al “VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO” establecido en la Tabla del literal D

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL)	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 18.966.927
TOTAL GASTOS LEGALIZADOS	\$ 18.966.927

C. RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

La RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS, deben relacionarse uno a uno en orden cronológico y su total debe corresponde al VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA, establecido en la Tabla del literal D

PAGO No.	FECHA	Nº DE ORDEN DE PAGO	VALOR
1	2021-12-10	344727021	\$ 18.966.927
2			
3			
4			
TOTALES			\$ 18.966.927

D. ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA /CONVENIO / ACEPTACIÓN DE OFERTA (a)	\$ 18.966.927
VALOR ADICIONES – REDUCCIONES (b)	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA /CONVENIO / ACEPTACIÓN DE OFERTA= (a) +/- (b)	\$ 18.966.927
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR* (c)	\$ 18.966.927
VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO (d)	0
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA (A) = (c+d)	\$ 18.966.927
SALDO SIN EJECUTAR (VALOR TOTAL DEL CONTRATO - VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA)	0

 El futuro es de todos Agencia de Renovación del Territorio	INFORME DE SUPERVISIÓN (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN) GESTIÓN CONTRATACIÓN Secretaría General-GIT Contratación/ Subdirección de Contratación	Código: FM-GC-04 Versión: 03 Fecha de publicación: 09/12/2019
---	--	---

VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	\$ 18.966.927
SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO	0
VALOR A PAGAR DE ESTE INFORME**	0
SALDO POR LIBERAR	0
CONSIGNACIÓN RECURSOS NO EJECUTADOS	0
CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0
CONSIGNACION RECUPERACION DE IVA	0

*VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR, en este concepto se debe relacionar el VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA que está en el informe anterior.

**EL VALOR A PAGAR DE ESTE INFORME, corresponde al valor que se autoriza a girar con el presente informe, si hay lugar a ello de acuerdo con las condiciones de pago señaladas en el contrato.

Nota: Para convenios que tengan contrapartida en efectivo, deberá incluir una columna con los aportes del asociado.

IV. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR

En mi calidad de supervisor de la **orden de compra No. 79230** certifico que el contratista JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, realizó sus **obligaciones, actividades, compromisos** conforme a lo estipulado en la **orden de compra**, de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Así mismo certifico que todos los documentos producto de la ejecución de la **orden de compra**, del periodo acá certificado se adjuntan al presente informe.

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.

V. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

En calidad de supervisor de la orden de compra No. **79230**, manifiesto que se realizó seguimiento a la matriz de riesgos establecida en la orden de compra y en la cual se concluye que, en el periodo reportado, no se presentó ningún evento que pudiere dar lugar la ocurrencia de alguno de los siniestros tipificados en la matriz.

Nota: Este informe debe ser diligenciado, suscrito y radicado a la Subdirección de Contratación o Grupo Interno de Trabajo, según corresponda. **En caso de requerirse y de conformidad con el Manual de Supervisión, el supervisor podrá incluir los anexos que considere necesarios.**

A los **señalar la fecha de expedición del informe (30/12/2021)**


Jhon Alejandro Alarcon Quintero
SUPERVISOR